

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Foto Técnico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 3.945 MC/tv.
Empresa solicitante: «Francisco Torres Díaz», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.055, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Casanova, 3, Barcelona.

Título de la publicación: «Foto Técnico».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimensual.
Formato: 21 por 29 centímetros.
Número de páginas: 40-48.
Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar periódicamente a todos los establecimientos de ventas de productos de foto y cine de España, con el fin de contribuir a la información técnica profesional que requiere su sector.

Director: Don Francisco Torres Díaz (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.—4.127-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Lugo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.108.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Lugo».
Domicilio: Calle Emilia Pardo Bazán, 4, Lugo.

Junta directiva: Presidente, don Constantino Vila López; Vicepresidente, don Ramón Cortizo Lois; Secretario general, don José Castro-Gil Fernández; Tesorero, don Manuel Mon Rouco; Interventor, don Carlos Díaz-Balboa; Vicesecretario,

don Manuel Veiga Zapata; Viceinterventor, don Manuel Pena Pena; Vicesorero, don Javier del Monte Gutiérrez; Vocales, don Antonio Busto López, don Rafael Arellano Aburto, don Francisco Romero Halcón, don Luis Vilanova Vila, don José Pulpeiro Doval, don José María Pérez Neira, don José Sanjurjo Lozano, don Miguel Pérez Castrillo y don José Seara Vidal.

Título: «Construcción Lugo».
Lugar de aparición: Lugo.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 27,5 por 21,5.
Número de páginas: 32.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general en cuestiones relativas al ámbito de la construcción. Comprenderá los temas de: Economía, laborales, sociales y fiscales.
Director: Don Salvador Castro Gallego (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de octubre de 1980.—4.482-D.

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIOS DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 10 del mes de noviembre de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de la Diputación Foral de Guipúzcoa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Guipúzcoa, funcionarios al servicio de la Diputación Foral de Guipúzcoa, siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Marquet Elzaburu, don Juan María Arostegui Otegui, don Tomás Martínez Lubiano.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Romaní Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 8 y 9 de agosto de 1980 por el buque «Saturan-Zur», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 110, de 236,89 TRB, al de su igual clase «Leizare», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 116, de 245,78 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de noviembre de 1980.—El Juez, Darío Romaní Martínez.—16.114-E.

Don Darío Romaní Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1980, por el buque «Charolais», de la matrícula de Santander, lista 3.ª, folio 2516, de 174,58 T. R. B., al de su igual clase «Juan Manuel Souto», de la matrícula de La Coruña, lista 3.ª, del folio 3451, de 130 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de noviembre de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romaní Martínez.—16.175-E.

Don Darío Romaní Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1980, por el buque «Asmor», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio SS-2-1787, de 251 T. R. B., al de su igual clase «Artabide», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio BI-4-98, de 250 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de noviembre de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romaní Martínez.—16.176-E.

Don Darío Romaní Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1980 por el buque «Arramondo», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio BI-4-61, de 230

T. R. B., al de su igual clase «Río Itxas-Ertz», de la matrícula de Zumaya, de la 3.ª lista, folio SS-3-1255, de 293 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de noviembre de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Dario Romani Martínez.—16.177-E.

HUELVA

Don Francisco José Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Mi Voluntad», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 662, al «Río Ebro», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 690.

Por el «Amparo de Perlés», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 729, al «Nuestra Señora de la Caridad», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1455.

Por el «Gutiérrez Blanco», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3845, al «Santa Amelia», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1510.

Por el «Talito», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1852, al «Ciudad de Lepe II», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1904.

Por el «Marco Polo», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1731, al «Río San Pedro», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1652.

Por el «Monte Algaida», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 35, al «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1533.

Por el «Bahía de Calpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1780, al «Pablo y Gloria», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1369.

Por el «Ciudad de Lepe», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1811, al «Peresa Tur», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1002.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 3 de noviembre de 1980.—El Juez, Francisco José Gutiérrez del Manzano.—16.099-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1980 por el buque «Goiz-Aldi», de la matrícula de Las Palmas, folio 2961, 3.ª lista de Las Palmas, al buque de pesca «Ogoñope», folio 2962, 3.ª lista de Las Palmas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Las Palmas a 29 de octubre de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—15.988-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Angel Cerezales Tabuyo, natural de Sopuerta (Vizcaya), hijo de Máximo y de Araceli, cuyo último domicilio conocido era en Bilbao, camino de Larrasquitu, número 16, 3.ª, inculcado en el expediente número 48 de 1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 17.628 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Vitoria, 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—16.564-E.

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Fernando Suárez Ruciero, de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.472/78, instruido por aprehensión de un proyector, mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 21 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado;

igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—16.348-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de José Arenal, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 230/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 8 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.571-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jaikishin Paryani Manghrram, Nanikumar Purswaney Lekhraraj, Ghansham Issardas Sawlani, cuyo último domicilio conocido era en calle Luis Morote, número 28, Las Palmas; calle Prudencia Morales, número 73, 2.º derecha, Las Palmas, y calle La Naval, número 77, Las Palmas, inculcados en el expediente número 48/79, instruido por aprehensión de falsificación de bolígrafos «Cross», mercancía valorada en 867.950 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 21 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 6 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.533-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Clarós Polanco, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 300/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.327-E.

Desconociéndose el actual paradero de Hernando Forero Suárez, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 273/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.328-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bonifacio Gálvez González, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 271/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.325-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro García Borjabad y Juan Carlos Morán o Morales, sin domicilio conocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 263/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.324-E.

Desconociéndose el actual paradero de Beatriz Vélez, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 298/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.323-E.

Desconociéndose el actual paradero de A. Rengifo, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes 169 y 170/80, acumulados, en los que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.322-E.

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Pérez Prado y Enrique Sánchez Martínez, con último domicilio conocido en Alberto Alcocer, número 32, Madrid, el de ambos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 303/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.484-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Cortés, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 302/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.483-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Julio Cuenca Barrio, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Infanta Isabel, número 21, inculpado en el expediente número 128/80, instruido por aprehensión de estupefaciente, mercancía valorada en 48.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Aisimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 31 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.538-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Puertos Autónomos

BARCELONA

Amortización de obligaciones

El día 11 de diciembre de 1980, a las diez horas, y en el edificio residencia de este puerto, puerta de la Paz, 1, se celebrará el sorteo para la amortización de 5.390 obligaciones del empréstito autoriza-

do por la Ley de 18 de diciembre de 1946, de las que corresponden 500 obligaciones a la serie «A»; 410 a la serie «B»; 260 a la serie «C»; 1.110 a la serie «D»; 1.190 a la serie «E» y 1.220 a la serie «F», verificándose dicho sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente, Carlos Güell de Sentmenat. 6.956-A.

Servicios Hidráulicos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario y domicilio: Ayuntamiento de Barlovento (Isla de la Palma).

Clase de aprovechamiento: Aguas obtenidas en los túneles para la construcción de los canales de aprovisionamiento al embalse de La Laguna, de Barlovento.

Cantidad de agua que se pide: Entre 250 y 300 pipas/hora, equivalentes a 33,33 litros/segundo y 40 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Túneles pertenecientes a una obra pública.

Términos municipales donde radican las obras y la toma: Término municipal de San Andrés y Sauces y término municipal de Barlovento (Isla de la Palma).

Extensión y límite de los terrenos a beneficiarse por dicho aprovechamiento: Las aguas se dedicarán al abasto público de Barlovento, con una población de 4.129 habitantes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en este Servicio Hidráulico, sito en esta capital, calle Velázquez, número 5, 1.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicha oficina, en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el término fijado no se admitirá ningún otro en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de octubre de 1980.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pradas Larraz.—4.313-D.

MINISTERIO DE EDUCACION

Institutos de Bachillerato

BETANZOS

Luis Sevilla González, Catedrático y Secretario del Instituto de Bachillerato «Francisco Aguiar», de Betanzos (La Coruña).

Hace saber: Que en este Centro se tramita expediente a petición de la interesada para la expedición de duplicado del título de Bachiller Laboral Superior, mo-

dalidad Administrativa y especialidad Secretariado, expedido por el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela el día 14 de febrero de 1974 a favor de doña María Teresa Franco Bañobre.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, para que en el término de treinta días de su publicación se puedan presentar reclamaciones o alegaciones contra dicha petición, ante este Instituto de Bachillerato, por la persona o personas que se consideren afectadas.

Betanzos, 21 de octubre de 1980.—El Secretario, Luis Sevilla.—V.º B.º: La Directora, María Carmen G. Madrid.—4.474-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 11.704. «Estrella». Granito, diorita, gabro y rocas finas. 23. Valle de la Serena e Higuera de la Serena.
- 11.741. «Consuelos». Granito. 22. Campanario.
- 11.746. «Los Ciruelos». Granito. 64. Higuera de Vargas y Barcarrota.
- 11.755. «Villar del Rey-A». Pizarras, rocas ornamentales, antimonio, plomo y zinc. 129. Alburquerque, Badajoz, La Roca de la Sierra y Villar del Rey.
- 11.758. «Inexgrasa I». Rocas ornamentales. 34. Granja de Torrehermosa.
- 11.759. «Inexgrasa II». Rocas ornamentales. 54. Alconchel y Olivenza.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 8 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 12.311. «Tomelloso» (1.1.0). Carbón. 297. Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Tomelloso y Villarta.
- 12.312. «Alcázar de San Juan» (1.1.0). Carbón. 300. Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Villarta de San Juan.
- 12.313. «Alcázar de San Juan» (1.2.0). Carbón. 298. Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Tomelloso.
- 12.314. «Daimiel Este» (1.1.0). Carbón. 300. Arenas de San Juan, Daimiel, Herencia, Villarrubia de los Ojos.

12.315. «Daimiel Este» (1.2.0). Carbón. 299. Arenas, Daimiel, Herencia, Las Labores, Villarrubia y Villarta.

12.316. «Daimiel Oeste» (1.1.0). Carbón. 297. Carrión de Cva., Daimiel, Fernancaballero y Torralba de Cva.

12.317. «Daimiel Oeste» (1.2.0). Carbón. 276. Daimiel y Villarrubia de los Ojos.

12.318. «Socuéllamos» (1.1.0). Carbón. 299. Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Socuéllamos y Tomelloso (Ciudad Real) y Mota del Cuervo (Cuenca).

12.319. «Socuéllamos» (1.2.0). Carbón. 298. Socuéllamos (Ciudad Real), Villarrobledo (Albacete) y Las Mesas (Cuenca).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 9 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV., a E. M. 1.442, «Industrias Vela», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Sils, polígono «Bosc de Can Cuca».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución (suministro energía eléctrica a «Industrias Vela»).

Características principales:

Línea subterránea: Tensión 25 KV. Longitud, 0,150 kilómetros. Conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación Medición:

Tipo interior, aparellaje de maniobra, control y protección, equipo de medida para 25 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 351.000 pesetas.

Expediente: 13.522 y 1.476/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.187-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y una estación

transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Vilanova de la Muga, cruzando carretera C-260, de Besalú a Rosas, en punto kilométrico 32,700.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV. Longitud 0,860 kilómetros, sobre apoyos de hormigón, y conductores de aluminio-acero de 43,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo interior, en obra de mampostería. Aparellaje de maniobra y protección. Un transformador de 200 KVA. y relación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 1.151.100 pesetas.

Expediente: 1.487/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro 4.351-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un cable subterráneo a 25 KV., a E. T. 1.445, «Aigues Bones II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización «Aigues Bones», en término municipal de Caldas de Malavella.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Cable subterráneo: Tensión 25 KV., un circuito trifásico. Longitud, 0,815 kilómetros. Material, aluminio-plástico. Sección 70 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Tipo interior, un transformador de 160 KVA., relación 25/0,38 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.059.000 pesetas.

Expediente: 13.661 y 1.553/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.192-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. a E. T. 1.220, «Río Plata», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 1, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Río de la Plata, en el Municipio de Lloret de Mar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión 25 KV. Longitud, 0,040 kilómetros. Un circuito trifásico. Material, aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo interior, un transformador de 400 KVA. y relación 25/0,38 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 671.000 pesetas.

Expediente: 13.124 y 1.555/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.190-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un cable subterráneo a 25 KV., a E. T. 1.441 «Aigues Bones I», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización «Aigues Bones», en término municipal de Caldas de Malavella.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Cable subterráneo: Tensión 25 KV., un circuito trifásico. Longitud, 0,185 kilómetros. Material, aluminio-plástico. Sección 70 milímetros.

Estación transformadora:

Tipo interior, un transformador de 160 KVA. y relación 25/0,38 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 429.000 pesetas.

Expediente: 13.662 y 1.554/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.191-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un desplazamiento tramo línea aérea y subterránea a 11 KV. a E. T. 386, «Manantial Serrat», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras, junto camino sin nombre y al manantial Fontalegre de Eycam.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión 11 KV., un circuito trifásico. Material, aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Aisladores, tipo campana, de vidrio.

Línea subterránea: Desde apoyo conversión en c/s., de aluminio de 70 milímetros cuadrados, hasta el interior de la E. T. existente.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 378.600 pesetas.

Expediente: 12.436 y 1.556/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.193-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV. a nuevo P. T. 1.376, urbanización «La Vinya», en término municipal de Pals, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización «La Vinya», afuera de Pals.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión 25 KV., un circuito trifásico. Longitud, 0,242 kilómetros. Material, aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Aisladores, tipo campana, de vidrio.

Estación transformadora:

Tipo intemperie, de 100 KVA. y relación 25.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 461.000 pesetas.

Expediente: 13.269 y 1.656/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 30 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.189-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV. a P. T. «Les Comes», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras, término municipal de Combreny.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión 25 KV., un circuito trifásico. Longitud, 0,150 kilómetros. Material, aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y metálicos. Aisladores, tipo campana, de vidrio.

Poste transformador: Tipo intemperie elevada, un transformador de 25 KVA. y relación 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Expediente: 13.581 y 1.652/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdi Navarro.—13.186-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: Número 7.403.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados, alimentados por las redes de B.T. conectadas a los CC. TT. de Quembre y Sumio, municipio de Carral.

Características: Reforma de la red de B. T. a 380/220 V., alimentada desde el C. T. «Quembre» (expediente 7.408), que suministra a los lugares de La Riveira, Huerta del Conde, Cimadevila, Puente Lago y Montecelo. Asimismo desde el C. T. de Sumio (expediente 7.403), que suministra a los lugares de Porbauzo, Vilasuso, Monde, Pousada, Campo de Aldea, Galgano, Celas, Souto, Jocín, Eirexe y Jorres Grande.

Presupuesto: 6.630.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 17 de octubre de 1980.—El Jefe del Servicio de la Consellería de Industria, Comercio e Turismo, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—6.724-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: Número 31.807.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las instalaciones que la Compañía Telefónica Nacional de España posee en Monte Aberto, Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Línea aérea a 15/20 kilovoltios, de 1.453 metros de longitud, con origen en la subestación San Pedro de Visma (expediente 28.914), y final en la estación transformadora a construir en Monte Aberto.

Presupuesto: 1.616.462 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 22 de octubre de 1980.—El Jefe del Servicio de la Consellería de Industria, Comercio e Turismo, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—6.723-2.

*

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: Número 33.934.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Parodiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Santaya y Quintá, en el Ayuntamiento de Touro (La Coruña).

Características: Línea de M. T. para 20 KV., de 1.668 metros, con origen en el apoyo número 14 de la línea Andeade-Touro (expediente 32.238) y término en el C. T. «Quistá», proyectado.

Una E. T. tipo intemperie, de 50 KVA., con relación de transformación 10-20 ± 2,5-5/0,380-0,220 KV., ubicado en el apoyo final de la línea anterior, lugar de Quintá.

Una E. T. tipo intemperie, de la misma potencia y relación de transformación que el anterior, derivado del apoyo número 18 de la línea Andeade-Touro, lugar de Santaya.

Presupuesto: 2.554.435 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 23 de octubre de 1980.—El Jefe del Servicio de la Consellería de Industria, Comercio e Turismo, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—6.721-2.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: Número 33.908.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en Santiago, calle General Parodiñas, 12-14.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a las parroquias de San Fiz de Quión, San Mamed de Ferreiros y San Cristóbal de Besoño, de los municipios de El Pino y Touro (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 kilovoltios, de 1.344 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión a estación transformadora de Muña, y término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Frechazo.

Una estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA., relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,398-0,230 kilovoltios.

Red aérea de baja tensión, con origen en la estación transformadora anterior, y término en los lugares de Frechazo, Cimadevila, Aquelavila, Margaride, Oca de Arriba, Oca de Abaixo, Lañas de Arriba, Lañas de Abaixo y O. Marco.

Presupuesto: 7.007.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 28 de octubre de 1980.—El Jefe del Servicio de la Consellería de Industria, Comercio e Turismo, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—6.722-2.

LEÓN

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 14.067; nombre, «Supuesta»; mineral, carbón; cuadrícula, 27, y términos municipales, Crémenes y Sabero.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 13 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 25.980-R. I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Olleros de Alba (León).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución, en baja tensión, de Olleros de Alba.

d) Características principales: Una red de distribución aérea, trifásica, a 380/220 V., posada y suspendida con cable de aluminio aislado, en haz trenzado, de 3 por 70 + 1 por 54, 3 por 35 + 1 por 54 y 3 por 95 + 1 por 54 milímetros cuadrados, posteletes metálicos y apoyos

de hormigón, teniendo su trazado por diversas calles de la localidad de Olleros de Alba (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.565.241 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 17 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—6.717-15.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A..
- Referencia: A. 4.430 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de red en A. T., urbana, de Lleida.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea subterránea a 6 KV., E. R. R. Aragón-E. T. paseo Ronda (A. 1.860 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 550, «Academia».

Término municipal a que afecta: Lleida. Cruzamientos: Avenida Catalunya y calle Academia, Ayuntamiento de Lleida.

Tensión de servicio en KV.: Seis.

Longitud en kilómetros: 0,1.

Número de circuitos y conductores: Dos circuitos de 3 por (1 por 70) milímetros cuadrados, de aluminio en cable subterráneo.

Estación transformadora: E. T. número 550, «Academia» (DEIPSA).

Emplazamiento: Término municipal de Lleida.

Tipo: Subterráneo, un transformador de 400 KVA., de 6/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.166-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A..»
- Referencia: A. 4.434 RLT.
- Finalidad de la instalación: Ampliación red alta tensión con derivación a P. T. «Mas Navarro», en término municipal de Llimiana.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 14, línea a 6 KV. a C. T. 181, «Urbanización Mon Meontsec».

Final de la línea: P. T. «Mas Navarro». Término municipal a que afecta: Llimiana.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,05.

Número de circuitos y conductores: Un circuito de 3 por 31,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera de 10 a 12 m.h.

Estación transformadora: E. T. «Mas Navarro».

Emplazamiento: Sita en Masos, del término municipal de Llimiana.

Tipo: Sobre un apoyo metálico, un transformador de 50 KVA., de 6/0,38-0,22 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 22 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.168-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A..»

b) Referencia: A. 4.446 RLT.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. y derivación a 11 KV. a E. T. número 467, «Olona», en término municipal de Aytona.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 2 de la línea a E. T. 359, «Escriba» (A. 2.586 RLT).

Final de la línea: E. T. número 467, «Olona».

Término municipal a que afecta: Aytona.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Aytona, caminos comunales y futuros viales.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,400 línea aérea y 0,170 línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: 3 por 31,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados, aluminio aislado.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: Número 467, «Olona».

Emplazamiento: En zona de ensanche de Aytona.

Tipo: Interior, un transformador de 160 kilovoltios amperios, de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 2 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.167-C

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 7.261; nombre, «La Victoria»; minerales, barita y casiterita; cuadrículas, 16, y término municipal de Castilblanco de los Arroyos.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 7 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A..»
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, P.las.

Línea eléctrica:

Origen: Línea de circunvalación a Aznalcázar, apoyo número 10.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Aznalcázar.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,07.

Tensión en servicio: 15 KV/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y cable subterráneo de aluminio, de 95 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de amarre.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «Las Matas», Aznalcázar.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio en la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV., 380/220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.646.276 pesetas.

Referencia: Expediente número 128.989, R.A.T. 12.320.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de octubre de 1980.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—6.743-13.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A.T. 4.231.—Desplazamiento y modificación tramo línea 25 KV en Ampolla.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Muntaner, 330, principal.

Instalación: Desplazamiento y modificación tramo línea 25 KV., aérea, con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 217,60 metros, desde el P-306 al P-310 de la línea general A/T. 25 KV. (Amposta-Ametlla).

Presupuesto: 292.567 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Perelló.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.468-D.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.317. Línea a 25 KV. a E. T. «Serradalt».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 248 metros, para suministro a la E. T. «Serradalt», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., «Alcover-Valls».

Presupuesto: 607.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.157-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.318. Línea a 25 KV., a E. T. «Silos Cindasa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, para suministro a la E. T. «Silos Cindasa», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo a 25 KV. a E. T. «Muelle Castilla».

Presupuesto: 840.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.158-C.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente A-78/80).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Prado y Quintanilla del Olmo.

Línea Prado-El Sol: Origen: Apoyo número 39, línea Villalpando-Castroverde, final en centro de transformación.

Línea a Quintanilla: Origen: Apoyo número 25 de la Prado-El Sol, final en centro de transformación.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en la zona.

Características principales: Líneas aéreas trifásicas, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón previstos para 20 KV., con tensión inicial a 13,2 KV.

Línea Prado-El Sol: Longitud, 5.208 metros.

Línea a Quintanilla: Longitud, 80 metros. Cruceta: Tipo «nappe-vouté». Aislador: E-70 ó CP-10. Conductor: LA-56.

Dos centros de transformación, tipo interruptor, previstos para 250 KVA., con potencia inicial de 100 KVA. cada uno.

La relación de transformación inicial es de 13.200/398/230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.667.021 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 20 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—6.719-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Pesca

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES NAUTICO-PESQUERAS

Titulaciones

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase número 74.415 de don José María Arburúa Aspiunza, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Jefe de la Sección de Titulaciones, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—6.907-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la sanción impuesta a «Panificadora Santa Rita», interesada en el expediente número 287/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 17 de diciembre de 1979 en el expediente número 287/79 del Registro General, correspondiente al 28.391/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 75.000 pesetas «Panificadora Santa Rita», vecina de Madrid, con domicilio en calle camino de Hormiguera, número 153, por fraude en el peso de pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALLANDE

En el plan provincial para obras y servicios de 1979 se halla incluida la siguiente obra:

«Ampliación del camino municipal de Las Veigas, de esta villa, para acceso a la Escuela Hogar y Colegio de EGB de Pola de Allande.»

Como dicha inclusión implica la facultad del Ayuntamiento para la expropiación de los terrenos necesarios para la obra, este Ayuntamiento, en sesión plenaria de 8 de octubre del corriente año, acordó que se llevara a cabo la iniciación del expediente expropiatorio de terrenos a ocupar por el afectado: Herederos de don Amadeo Fernández Blanco, con 337,60 metros cuadrados.

Se expone al público, durante quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en este Boletín, quedando el acuerdo y el expediente expropiatorio expuesto en esta Secretaría, para ser examinado por quien lo requiera.

Pola de Allande, 11 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.144-A.

CEUTA

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el plan especial de reforma interior del recinto Sur, primera fase, de esta ciudad, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y en el artículo 138, 2 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, en relación con el artículo 128 del mismo texto legal, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo indicado, el expediente se encontrará de manifiesto en la oficina Técnica de Obras de este Ayuntamiento, a disposición de quienes quieran examinarlo, y podrán formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ceuta, 4 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Clemente Calvo Pecino.—6.999-A.

BANCO DE ESPAÑA

CIRCULAR NUMERO 15 D. E.
11 DE NOVIEMBRE DE 1980

Asunto: Contratación de préstamos financieros en moneda extranjera

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en su sesión del día 4 de noviembre de 1980, ha tomado el siguiente acuerdo:

La preceptiva autorización del Banco de España, a que se refiere el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, para la contratación de préstamos financieros en moneda extranjera, se considerará automáticamente otorgada a todas aquellas solicitudes en que concurran las siguientes condiciones:

a) Se presenten en el Banco de España a partir del próximo día 25 de noviembre de 1980.

b) La vida media del préstamo cuya autorización se solicita no sea inferior a un año.

c) Hayan transcurrido quince días hábiles, a contar de la fecha de entrada de la solicitud correspondiente en el Registro Central del Banco de España, sin que éste haya emitido notificación denegatoria o se haya dirigido al solicitante en reclamación de datos adicionales. Si la presentación se hiciera en una sucursal del Banco de España, el plazo anterior se extenderá a veinte días hábiles.

Aun en los casos en que la autorización se considere automáticamente otorgada, el Banco de España remitirá escrito de confirmación, para mayor seguridad de las partes interesadas en la operación crediticia.

El Gobernador, José Ramón Alvarez Rendueles.

Sírvase utilizar el presente volante para acusar de recibo de la Circular número 15 D. E. del Banco de España.

... a de de 1980.

(Firma y sello de la Entidad delegada.)

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Bonos de Caja - Segunda emisión (1974)

A partir del día 9 de diciembre de 1980, este Banco hará efectivo el cupón número doce de los bonos de Caja, serie B, emitidos el día 9 de diciembre de 1974, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	47,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100	7,12
Importe líquido	40,38

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 8 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio De Miguel Aynat.—6.805-13.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

BONOS SIMPLES, EMISION NOVIEMBRE 1979

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 19 de noviembre de 1980, se procederá al pago del cupón número 2 de los intereses, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	650,00
Retención Impuesto a cuenta, 15 por 100	97,50
Líquido a percibir por cupón	552,50

Este cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid, oficina principal: María de Molina, número 39.

Madrid agencia número 1: Orense, número 24.

Barcelona: Avenida Diagonal, número 517.

Valencia: Pérez Pujol, número 4.

Bilbao: Gran Vía, número 81.

Madrid, 8 de noviembre de 1980. — El Director general.—13.326-C.

ASEGURADORES ASOCIADOS, S. A. (ARESA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en Barcelona, en el local de calle Lauria, números 92-94, bajos, o, a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el día 20 de junio de 1980.

2.º Fusión por absorción de la Sociedad «Servicios Especiales Médicos y Quirúrgicos, S. A.» (SEMYQ).

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Manuel Guerrero de Castro. 13.296-C.

WORLDWIDE TRADE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 4 de diciembre, en la calle Marqués de Urquijo, número 16, tercero izquierda, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cuentas.
2. Reducción del capital social para compensación de pérdidas
3. Aumento del capital social y modificación de Estatutos, si procede.

Madrid, 5 de noviembre de 1980. — El Presidente del Consejo de Administración. 13.316-C.

PROASCONSA, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración haciendo uso de las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que será en las oficinas de la Empresa en Sanguñeda-Mos el día 2 de diciembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 1979.
- 2.º Propuesta para la aplicación o destino que ha de darse a la cuenta de resultados del referido ejercicio.

Lo que a los debidos efectos pongo en general conocimiento.
Porriño, 30 de octubre de 1980.—Proasconsa, S. A.—El Presidente del Consejo. 4.572-D.

PARCO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de la Sociedad, a celebrar en las oficinas de la misma, sitas en Sant Hilari de Sacalm (Girona), afueras, sin número, el día 10 de diciembre de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos tomados en sesiones anteriores de la Junta general, celebradas con el carácter de ordinarias y universales, dada la negativa de algunos accionistas a suscribir las actas correspondientes, pese a la aprobación verbal prestada en su día.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sant Hilari Sacalm, 5 de noviembre de 1980.—13.368-C.

CURTIDORA GRANADINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 24 de septiembre se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance referido a 1979.
- 2.º Informe sobre la realización del proyecto y puesta en marcha de la obra.
- 3.º Situación financiera.
- 4.º Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre el contenido del artículo 44 de los Estatutos.
- 5.º Aprobación de la gestión actual realizada por el Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 7.º Nombramiento de accionistas interventores del acta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de «Sodian, S. A.» (avenida de Calvo Sotelo, número 20, segunda planta).

Granada, 1 de noviembre de 1980.—Francisco Garach Galán, Presidente.—4.586-D.

IMECO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de marzo de 1979 se acordó reducir el capital social en la cantidad de cien mil pesetas, mediante la amortización de las acciones nominativas numeradas del 1 al 500 (puestas en circulación al constituirse la Sociedad), de 200 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y que se llevará a cabo mediante el pago de su importe a los accionistas titulares.

A tal efecto todos los accionistas deberán depositar sus acciones, objeto de la presente amortización, en las oficinas de la Entidad, calle La Rambla, número 15, 1.º 1.ª, de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo, Miguel Manera Rovira.—13.349-C.

ESPAÑA, S. A., COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		2.183.502	Capital social y reservas patrimoniales		148.833.718
Bancos		85.527.151	Reservas técnicas legales		1.773.513.736
Valores mobiliarios		1.094.702.002	Cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre»		189.834.511
Inmuebles		945.504.541	Provisiones		45.826.511
Anticipos sobre pólizas		90.533.493	Cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979»		30.429.760
Delegaciones y agencias		8.284.212	Reaseguro aceptado:		
Recibos de primas pendientes de cobro		76.393.995	Saldos pasivos en efectivo		624.815
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Depósitos en poder de los cedentes		15.788.113	Depósitos de los aceptantes		157.531.487
Saldos activos en efectivo		2.310.355	Saldos pasivos en efectivo		30.081.586
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Delegaciones y agencias		14.273.429
Matemáticas		152.392.145	Acreeedores diversos		47.999.882
Riesgos en curso		5.139.352	Pérdidas y ganancias		22.105.987
Siniestros pendientes de liquidación		2.942.084			
Saldos activos en efectivo		15.958.557			
Deudores diversos		10.973.285			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		2.225.983			
Fianzas		45.542			
Mobiliario e instalaciones		100			
Total Activo		2.510.884.392	Total Pasivo		2.510.884.392

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (resumida) al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Excedente del año anterior		1.804.045
Ramo de Automóviles-Seguro Obligatorio	1.225.617		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Automóviles-Seguro Voluntario	2.389.515		Ramo de Vida	22.050.298	
Otros Ramos	725.702	4.340.834	Ramo de Accidentes Personales	1.431.800	
Saldo acreedor:			Ramo de Incendios	1.060.558	24.542.756
Remanente del ejercicio anterior	1.904.045				
Del ejercicio actual	20.201.922	22.105.967			
Total Debe		26.446.801	Total Haber		26.446.801

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—13.218-C.

ALCUDIA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material		6.811.082.906	Capital		878.000.000
Inmovilizado inmaterial		229.899.744	Reservas		3.571.301.025
Inmovilizado financiero		105.314.697	Previsiones		953.767.079
Gastos amortizables		3.656.286	Deudas plazo largo y medio		3.261.618.021
Existencias		1.702.582.815	Deudas a plazo corto		3.165.352.158
Deudores		3.182.012.648	Ajustes periodificación		816.907.976
Cuentas financieras		417.982.247	Resultados		395.394.814
Ajustes periodificación		137.799.650			
		12.570.241.073	Cuentas de orden		12.570.241.073
Cuentas de orden		60.153.508			60.153.508

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Existencias		1.023.955.649	Existencias		1.702.582.815
Compras		9.212.702.885	Ventas		13.125.880.908
Gastos		3.698.148.934	Ingresos accesorios		288.637.100
Amortizaciones		784.187.337	Trabajos para inmov.		19.341.159
Previsiones		92.022.361			
Beneficio neto		305.394.814			
		15.114.422.080			15.114.422.080

Madrid, 30 de octubre de 1980.—13.203-C.

JORDAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en calle Gerona, número 15, el próximo día 9 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 10, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 31 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Griño Palau.—13.246-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.», que a partir del 19 de noviembre actual, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las

Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 33:
Importe bruto: 41.118 pesetas por cupón.
Importe líquido: 34,95 pesetas por cupón.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—13.227-C.

CELLERS DE SCALA DEL S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cellers de Scala Del, S. A.», que tendrá efecto en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 1980, a las diecinueve horas, y, en su

caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el despacho del Secretario de la Sociedad, sito en Barcelona, calle Mallorca, 303, principal, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión, y, en su caso, rendición de cuentas, del Gerente y Administrador único de la Sociedad mientras tuvo el carácter de Limitada, desde la constitución de la Sociedad hasta la renuncia del mismo.
- 2.º Nombramiento de nuevo Gerente.
- 3.º Cambio de domicilio.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de octubre de 1980.—El Presidente, Fernando García-Fariá Rialp. 13.243-C.

UNINCA, S. A.

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	7.187.039,48	Capital social	200.000.000,00
Valores mobiliarios	301.348.292,50	Reserva legal	29.228.000,00
Deudores por venta de valores.	20.468.299,81	Fondo fluctuación valores	58.456.000,00
Deudores varios	439.875,48	Reserva voluntaria	28.800.000,00
		Pérdidas y Ganancias	14.939.307,05
Total Activo	329.423.307,05	Total Pasivo	329.423.307,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	958.728,02	Cupones y dividendos de la cartera	14.988.010,54
Pérdida en ventas de títulos ...	1.448,36	Beneficios en ventas de títulos.	14.479,74
Amortizaciones: De gastos de constitución	357.807,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción	1.175.646,22
Beneficios del ejercicio	14.926.705,43	Primas de asistencia a Juntas generales	15.283,84
		Intereses bancarios	41.056,47
Total Debe	16.244.488,81	Total Haber	16.244.488,81

Cartera de valores mobiliarios al 31 de diciembre de 1979

Clase de valor	Nominal	Valor contable en balance	Valor efectivo a 31-12-1979
Acciones cotizadas:			
Pesca	9.964.500	15.240.588,00	897.515
Alimentación	113.000	278.584,00	138.460
Textiles	1.188.000	1.808.748,00	315.380
Papel y artes gráficas	2.629.000	6.019.587,00	365.850
Petróleos	1.423.000	3.951.383,00	2.869.510
Químicas	2.850.000	5.284.251,00	814.425
Material de construcción	2.444.500	5.483.430,00	5.548.785
Material y maquinaria no eléctrica	781.500	999.739,00	391.500
Material y maquinaria eléctrica	2.200.000	6.858.369,00	5.664.800
Automóviles y maquinaria agrícola	4.373.000	9.493.052,25	2.510.470
Constructoras	3.928.000	8.774.769,00	1.384.440
Inmobiliarias	46.739.000	80.484.080,00	70.678.405
Agua y gas	2.782.000	5.278.021,00	1.021.640
Electricidad	57.645.500	71.872.797,32	35.988.976
Transportes urbanos	1.000.000	1.983.540,00	455.000
Servicios comerciales	249.000	704.447,00	58.515
Bancos	7.000.250	32.523.848,05	14.389.205
Sociedades inversión mobiliaria	3.898.000	5.962.100,28	3.753.926
Otras financieras	800.000	2.251.730,00	920.000
Acciones no cotizadas:			
Bancos	1.740.000	4.213.258,60	9.483.000
Obligaciones cotizadas:			
Alimentación	3.000.000	2.850.000,00	1.680.000
Químicas	886.000	659.080,00	552.880
Material de construcción	2.047.000	1.989.791,00	1.584.889
Inmobiliarias	14.000.000	14.000.000,00	18.600.000
Agua y gas	611.000	617.110,00	604.880
Fondos públicos:			
Bonos del Tesoro	12.000.000	12.000.000,00	12.000.000
Totales	188.122.250	301.348.292,50	180.453.012
Valores mobiliarios en cartera con inversión superior al 5 por 100			
PEBSA	9.964.500	15.240.588,00	897.515
Edificadora Española	32.093.000	52.104.184,00	32.093.000
Inmobiliaria Norte Sur	13.470.000	25.812.209,00	37.985.400
FECSA	15.188.000	19.922.550,00	9.077.980
Inmobiliaria Norte Sur, obligaciones	14.000.750	14.000.000,00	18.400.000

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Apoderado, C. Martín de Vidales.—13.311-C.

EDIFICIOS INDUSTRIALES SABADELL, S. A.

Liquidación de Sociedad

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Edificios Industriales Sabadell, S. A.», celebrada en fecha 11 de septiembre de 1979, se acordó, por unanimidad, su liquidación y disolución, que se llevó a efecto mediante escritura pública, otorgada ante el Notario don Ramón Ramoneda Viver, el día 17 de septiembre de 1979, y cuyo balance final es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material:	
Terrenos y edificios (M. J. Verdaguer, 22)	3.500.000,00
Instalaciones	25.000,00
Cuentas financieras:	
Caja	650.000,00
Bancos	27.026,00
Gastos amortizables:	
De constitución	3.500,00
Resultados:	
Pérdidas de ejercicios anteriores	539.140,35
Total	4.744.666,35
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	1.000.000,00
Revalorización, Ley 44/1978	1.543.372,25
Regularización, Ley 76/1961	1.200.000,00
Regularización, Decreto-ley 12/1973	388.200,00
Fondo de reserva	358.044,10
Previsiones:	
Fondo de amortización	257.050,00
Total	4.744.666,35

Sabadell, 14 de octubre de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—13.318-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones

Emisión, 3 de noviembre de 1964

En el sorteo celebrado el día 3 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para el sorteo ordinario de 3.300 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

15.601 a 15.700	148.801 a 148.900
22.901 23.000	149.401 149.500
25.701 25.800	174.401 174.500
31.201 31.300	184.201 184.300
38.301 38.400	189.301 189.400
40.801 40.700	191.701 191.800
46.201 46.300	200.801 200.900
46.601 46.700	202.601 202.700
48.401 48.500	222.801 222.900
92.901 93.000	224.801 224.900
93.501 93.600	229.001 229.100
94.101 94.200	230.601 230.700
99.901 100.000	232.901 233.000
139.401 139.500	240.301 240.400
142.001 142.100	241.701 241.800
146.201 146.300	248.101 248.200
147.601 147.700	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del corriente mes, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Central y Confederación

Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.
Madrid, 4 de noviembre de 1980. — 13.225-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

**SOCIEDAD METALURGICA
DURO-FELGUERA, S. A.**

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión, 18 de junio de 1958

En el sorteo celebrado el día 2 del corriente mes ante el Notario de Madrid

don Aurelio Escribano Gozalo, para el sorteo ordinario de 2.100 obligaciones simples de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

16.401 a 16.500	47.701 a 47.800
18.101 18.200	51.801 51.900
34.201 34.300	55.701 55.800
34.401 34.500	57.101 57.200
35.601 35.700	58.001 58.100
35.901 36.000	58.501 58.600
37.601 37.700	61.001 61.100

61.101 a 61.200	92.001 a 92.100
61.401 61.500	93.701 93.800
75.201 75.300	94.801 94.900
80.001 80.100	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del día 1 de diciembre de 1980, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.
Madrid, 4 de noviembre de 1980. — 13.226-C.

INVERSORA VILELLA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.210.555,02	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	399,40		Suscrito	200.000.000,00	
Bancos	9.210.155,62		Reservas y fondos		94.684.547,34
Cartera de valores		285.916.611,00	Reserva legal	15.047.911,03	
Acciones cotizadas	231.738.148,30		Reserva voluntaria	48.540.814,25	
Acciones no cotizadas	31.258.719,00		Fondo fluctuación de valores	30.095.822,06	
Obligaciones cotizadas	9.918.743,70		Acreeedores		656.513,27
Fondos públicos	13.000.000,00		Por compras realizadas de valores.	656.513,27	
Resultados del ejercicio		213.994,59	Total Pasivo		295.341.060,61
Total Activo		295.341.060,61	Total Pasivo		295.341.060,61

Cuenta de resultados del ejercicio 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		333.776,00	Cupones y dividendos de la Cartera		11.407.156,38
Pérdida en venta de títulos		11.025.474,48	Beneficio en venta de títulos		6.178,00
Pérdida en venta de derechos de suscripción		22.783,09	Primas de asistencia a Juntas		47.327,00
Otros gastos		296.028,99	Intereses bancarios		5.508,59
Total Debe		11.680.062,56	Resultados del ejercicio		213.994,59
			Total Haber		11.680.062,56

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Sectores de valores	Valor nominal	Valor de coste	Valoración efectiva
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y artes gráficas	5.200.000	8.995.138,43	624.000,00
Sector petróleo	1.050.300	3.710.389,60	1.187.000,00
Sector químicas	4.350.000	8.023.738,08	924.000,00
Sector materiales de construcción	5.880.500	15.209.017,58	6.951.120,00
Sector metálicas básicas	1.309.000	2.558.231,60	104.720,00
Sector automóviles	855.000	1.009.819,88	778.050,00
Sector constructoras de obras públicas	750.000	3.579.286,99	750.000,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	8.655.800	15.985.939,56	6.895.800,00
Sector agua y gas	800.500	1.456.239,54	244.152,50
Sector electricidad	48.284.000	58.889.727,99	32.219.325,75
Sector servicios comerciales	4.346.000	12.515.374,93	2.890.722,50
Sector Bancos	20.545.900	79.948.962,60	41.588.751,00
Sector Sociedades de inversión	7.012.500	18.857.261,52	4.426.098,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector materiales de construcción	43.685.000	31.258.719,00	43.985.000,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector químicas	1.000.000	1.000.000,00	865.000,00
Sector material y maquinaria eléctrica	2.500.000	2.500.000,00	2.525.000,00
Sector automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	2.000.000,00	1.820.000,00
Sector constructoras	1.000.000	1.000.000,00	900.000,00
Sector Bancos	3.388.000	3.418.743,70	3.410.100,00
Fondos públicos:			
Bonos del Tesoro	13.000.000	13.000.000,00	13.000.000,00
Total	176.872.000	285.916.611,00	166.196.839,75

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Sectores de valores	Valor nominal	Valor de coste	Valoración efectiva
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Fecsa	12.695.000	15.423.729,43	8.300.722,50
Iberduero	13.502.500	17.153.683,80	8.594.332,50
Banco de Vizcaya	8.388.500	29.985.437,11	18.450.300,00
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Vidriera Vilella, S. A.	43.985.000	31.258.719,00	43.985.000,00

GARAJES Y CAFETERIAS, S. A.

(GACASA)

REDUCCION DE CAPITAL

Tercer anuncio

La Junta general universal de accionistas reunida el día 17 de octubre de 1980, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, hasta entonces fijado en pesetas 8.896.000, en 2.000.000 de pesetas menos, para dejarlo convertido en 6.896.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 3.200 acciones que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 2.155 pesetas cada una, en vez de 2.780 pesetas de valor nominal que tiene ahora, con restitución de la diferencia a cada accionista, es decir, de la cantidad de 625 pesetas por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de noviembre de 1980.—El Presidente.—13.287-C. y 3.ª 15-11-1980

FIDECAYA, S. A.

Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»

MADRID

Alcalá, 79

Premios del sorteo 31-10-1980

Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 6662; 2.º, 9813.
Parciales: 1.º, 8511; 2.º, 7964; 3.º, 6826;
4.º, 2604; 5.º, 6755; 6.º, 8027; 7.º, 8162; 8.º,
4606; 9.º, 9273; 10.º, 0530.

Barcelona, 31 de octubre de 1980. — El Apoderado, Ramón Moliner Esteve. — 4.641-D.

WILCOM AVICOLA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento, y a los efectos de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, por el presente anuncio, que esta Sociedad, en Junta general universal de señores accionistas, celebrada el 18 de octubre de 1980, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la gestión de los señores Liquidadores, y el balance final redactado por los mismos, cerrado al 30 de septiembre último, como sigue:

Activo:

Terrenos, 21.323.000.
Tesorería, 9.138.431.
Total, 30.461.431.

Pasivo:

Cuenta liquidación, 30.461.431.

2. Adjudicar a la titularidad del capital la totalidad de los bienes del activo de la Sociedad.

Reus, 20 de octubre de 1980.—Un Liquidador.—4.656-D.

REGO Y COMPAÑIA, S. A.

Por el Consejo de Administración de la Sociedad «Rego y Compañía, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria para celebrarla en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 49, de Madrid, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1980, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Reección y ampliación de los miembros del Consejo de Administración.

2.º Nombramientos de Consejeros-Delegados con la atribución a los mismos de las facultades que se determinen.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.312-C.

EDICIONES MANANTIAL, S. A.

En Junta general de accionistas, de fecha 31 de mayo de 1980, se acordó disolver la Sociedad. Lo que se comunica para general conocimiento a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de noviembre de 1980.—La Comisión liquidadora.—13.278-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEDAD INMOBILIARIA

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, ponemos en general conocimiento que con fecha 20 de diciembre de 1979 se procedió a la liquidación de la Sociedad, siendo su balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	540.208,00
Bancos	992.771,00
Inmuebles	228.295.212,16
Deudores varios	39.729.415,28
Vehículos	4.556.949,00
Resultados	7.041.841,47
Total	281.156.396,91
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Regularización, Ley 76/61	30.372.523,45
Regularización, Ley 50/77	113.057.657,13
Banco Hipotecario	1.989.836,00
Caja de Pensiones	8.400.000,00
Reserva legal	56.618,00
Reserva voluntaria	361.512,60
Cuenta revalorización de bienes, Orden de 12 de junio de 1979	123.434.531,39
Resultado 1979	483.618,34
Total	281.156.396,91

Barcelona, 4 de noviembre de 1980.—El Liquidador.—8.807-16.

FUNCION, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de 21 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	69.372,00
Gastos de constitución	5.628,00
Cartera de valores	51.479.245,30
Total Activo	51.554.245,30
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Regularización, Ley 50/1977	27.201.669,38
Resultado actualización, Ley 44/1978	24.052.575,92
Total Pasivo	51.554.245,30

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director-Gerente, Alfonso de Zunzunegui y Redonet.—8.794-8.

LA TIJERA, S. A.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, de 1 de septiembre de 1979, de esta Sociedad, acordó la disolución y liquidación de la misma, siendo el balance aprobado el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	4.000.000,00
Mobiliario	285.000,00
Vehículo	205.620,00
Caja	345.434,54
	4.836.054,54
Pasivo:	
Capital social	2.000.000,00
Fondo de reserva	2.051.302,54
Hacienda pública	35.120,00
Cta. actual, valores	749.632,00
	4.836.054,54

Madrid, 18 de junio de 1980.—13.359-C.

WHAL IBERICA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general de accionistas del día 30 de junio de 1971.

	Pesetas
Activo:	
Caja	265.529
Resultados balances	134.471
	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
	400.000

Barcelona, 30 de mayo de 1979.—Whal Ibérica, S. A.—Enrique Minguella Pascual, Administrador.—13.340-C.

KENITEX ESPAÑOLA, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas se celebrará el 3 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de las actas de la Junta anterior.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Consejero-Delegado.—13.366-C.

VIAJES SIMAR, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Entidad «Viajes Simar, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo Mallorca, número 36, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 6 de diciembre, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a las doce horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Aumentar el capital social en dos millones de pesetas, mediante la emisión de 400 acciones nominativas con las mismas características y derechos de las emitidas en el acto fundacional.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo.—13.500-C.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el próximo día 1 de diciembre de 1980, a celebrar en el domicilio social, calle Moctezuma, número 4, de esta ciudad, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos en segunda, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- II. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio pasado.
- III. Elección de las personas que han de ocupar las vacantes producidas en el Consejo de Administración.
- IV. Ruegos y preguntas.

Los antecedentes relacionados con la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Santander 11 de noviembre de 1980.—La Presidenta en funciones, Fredesvinda Galán del Corte.—13.501-C.

FUNDACION BARRIE DE LA MAZA

Habiendo aceptado la «Fundación Barrie de la Maza», Conde de Fenosa, a beneficio de inventario la herencia de doña Gertrudis Barrie de la Maza, por el presente se cita a los legatarios y acreedores, conocidos e inciertos, que puedan ostentar derecho a la misma, a la formación del inventario, que tendrá lugar a las doce horas del día 18 de diciembre próximo, en La Coruña, Cantón Pequeño, números 1-7, izquierda.

La Coruña, 12 de noviembre de 1980.—El albacea testamentario, Carmela Arias y Díaz de Rábago.—6.851-2.

INMOBILIARIA CUPRAC, S. A.

AVISO

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Diagonal, número 357, a las diez horas del día 3 de diciembre de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si procede.

Barcelona, 11 de noviembre de 1980.—El Administrador único, Jaime Vila Mariné. 13.490-C.

GABINETE INTERNACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS, S. A. (En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de octubre de 1980, aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

Balance de liquidación al 26 de octubre de 1980

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables	23.596
Gastos de constitución	23.596
Cuentas financieras	34.147
Caja y Bancos	34.147
Resultados	392.257
Ejercicio 1979	284.257
Ejercicio 1980	108.000
Total Activo	450.000
Pasivo:	
Capital	450.000
Capital suscrito	1.000.000
Accionistas	550.000
Total Pasivo	450.000

Madrid, 13 de noviembre de 1980. — El Liquidador.—13.508-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

PAGO CUPON DE OBLIGACIONES

Emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 16, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto, incluida prima, es de 444.4318 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deduci-

de los impuestos vigentes, y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de 391,10 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.362-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

PAGO CUPON DE OBLIGACIONES

Emisión 1978

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 4, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.036.4375 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducido los impuestos vigentes, y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de tres mil pesetas.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y Banco Hispano Americano.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.363-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 del próximo mes de diciembre, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 01-06-80/01-12-80, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 12,75 por 100, emisión 1979, a razón de 3.149,25 pesetas netas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 3 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.371-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 5 de diciembre próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5-6/5-12-80, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,9545 por 100, emisión diciembre 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 5 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.370-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00 (8 líneas) 446 81 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
 España Avión 7.000,00 ptas
 Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).